

TITULARES

Hoy, en distintas Comisiones

El GPP saca adelante su plan de choque para autónomos afectados por las riadas y uno de formación en las aulas para actuar ante estas emergencias

- El diputado por Castellón del GPP Óscar Clavell llama a aparcar las diferencias para que el 100% de los niños de las zonas afectadas por las riadas vuelvan a las aulas o sigan recibiendo la educación que requieren
- También reclama al Gobierno ayudas económicas directas y que asuma el 50% de la financiación de las inversiones necesarias, como gastos de equipamiento escolar, necesidades educativas especiales, gastos de limpieza o infraestructuras temporales
- Propone un plan nacional de emergencias y de prevención de riesgos que sea enseñado en las aulas para actuar ante este tipo de catástrofes, en colaboración con las comunidades autónomas y adaptados a cada edad desde Educación Infantil, con especial atención a los alumnos con necesidades educativas especiales
- El GPP plantea que dicho plan incluya simulacros y actividades complementarias, como visitas a centros de emergencias y la formación de docentes y personal de administración y servicios de los centros educativos
- La diputada por Valencia del GPP Alma Alfonso subraya que los autónomos son "el pilar de nuestra economía" y destaca que este colectivo ha sido el más castigado por las riadas en términos materiales
- Señala que "más de 30.000 autónomos lo han perdido todo y otras decenas de miles han visto caer su facturación"
- Denuncia que las ayudas no llegan a quienes más las necesitan, por lo que insta al Gobierno a ampliar los criterios de acceso a recursos directos para taxistas, transportistas y aquellos profesionales que, aunque no tengan su domicilio en las zonas afectadas, han sufrido graves perjuicios por la paralización de su actividad
- También reclama adaptar el sistema de prestaciones extraordinarias por cese de actividad para incluir a autónomos del sector agrario; la creación de un portal único de gestión de dichas ayudas, garantizando que lleguen rápido y sin exigir trámites innecesarios; y que se complementen las ayudas actuales con medidas específicas para este colectivo, como la exención del IVA en equipamientos y vehículos siniestrados

